

PACA SAUQUILLO,

una mujer hacia la Alcaldía

TIENE 34 años, está casada desde hace siete, y acaba de tener un hijo. Es madrileña, como sus padres y abuelos, y la ORT, a cuyo comité central pertenece, quiso, hace cuatro meses, que fue-

se su candidato a la alcaldía de Madrid. A Paca Sauquillo la conocen muy bien sus compañeros de Derecho en la Complutense; sus primeros defendidos cuando la agitación universitaria; la policía, con la que alguna vez se entrevistó sin previa citación; los abogados y centenares de trabajadores con proble-

mas laborales que en doce años han pasado por su despacho; los del 1.001, las feministas, los que han trabajado en el movimiento ciudadano, en los barrios periféricos...

Ha estado en el ginecólogo y llega tarde. Mientras nos acomodamos se disculpa y contesta a nuestra primera pregunta: «Ha dicho que ya, que es cuestión de días. Por ahora sigo trabajando normal y yendo los sábados por la noche al cine». Es Paca una de esas personas con las que, de antemano, uno intuye que se va a llevar bien, sin ustedes, con naturalidad y sencillez. Habla rápido, sin vacilaciones ni tautologías, sin la ampulosidad, barroquismo y el lenguaje burocrático, cuando no panfletario e ininteligible de algunos políticos. No demuestra cansancio y parece como si la expresión de su rostro y sus cabellos grises denotasen un cierto grado de madurez y sensatez. Nos ha contado su vida a grandes trazos y nos ha dicho que sí se considera un ama de casa y que le gusta hacer cosas en ella, aunque «la casa es de la pareja y de la familia y lo importante es encontrarse a gusto en ella».

DISCRIMINACION MACHISTA EN LA SOCIEDAD Y EN LA ADMINISTRACION

Afirma nuestra entrevistada que la mujer española de hoy está discriminada con respecto al hombre, por la legislación y en la práctica, y que ello ha impedido su acceso a los mismos puestos: «En la Administración hay un elevadísimo porcentaje de funcionarias que no ocupan puestos de responsabilidad. Según estadísticas, de 650 municipios entre 30.000 y 70.000 habitantes, sólo dos mujeres han aceptado puestos en las corporaciones, y el de alcalde, porque se les discrimina. La UCD sólo tiene una mujer entre los 36 miembros de su comité ejecutivo. También en la Constitución al seguir vigente



la Ley Sálica... Es un problema de mentalidad y de la educación que nos ha puesto al servicio de los otros. En muchas oposiciones para el Ayuntamiento hay discriminación como para parques y jardines, limpieza, recaudadores, cementerios, etcétera, incluso en la policía municipal donde las mujeres están relegadas a puestos secundarios».

¿Cómo tratar de acabar con esto? Ella cree que así: «Hay que esforzarse en crear una conciencia para combatir la mentalidad tanto en el hombre como en la mujer y crear un clima de opinión de cambio a través de los medios de comunicación. En este sentido es importante lo que hace la Condición Femenina en la televisión. Por otra parte, que desaparezcan todo tipo de trabas administrativas, se creen centros de planificación familiar, haya una ley de divorcio, anticonceptivos, guarderías, etc.

NO SOY PARTIDARIA DEL ABORTO

Paca confiesa que su hijo ha venido ahora como podía haberlo hecho desde hace nueve años que se casó. No se muestra partidaria del aborto y sí en contra de una legislación represora del mismo, y añade que, si alguien se empeña, que lo haga al menos con los medios sanitarios e higiénicos adecuados.

De las feministas juzga positivo su papel al haber puesto sobre el tapete muchos problemas subterráneos y la discriminación de la mujer, pero equivocado el planteamiento de algunos grupos radicales.

Paca Sauquillo sabe que en Madrid no ha habido nunca una alcal-

desa y conoce la escasez de los triunfos electorales de las mujeres cuando no van en listas «bien arrojadas»: «Ciertamente ser mujer tiene más inconvenientes que ventajas. Ventaja, que el 52 por 100 de la población madrileña son mujeres e inconveniente que, según las estadísticas, la mujer vota más al hombre que a la mujer. Habrá que romper este tabú y con la discriminación».

LA VIVIENDA, EL PROBLEMA MAS GRAVE

Vivienda, transportes, sanidad y enseñanza son, por este orden, los problemas mayores que tiene planteados Madrid, a juicio de nuestra entrevistada. Refiriéndose al primero, en el que incluye también la planificación y el suelo, ha señalado que «falta un planteamiento que responda a los intereses populares y que contemple a la provincia como un medio para la descongestión industrial y poblacional. No existe suelo-pueblo que logre equilibrar el fuerte coste actual del mismo en el mercado de la vivienda. Falta suelo en los barrios principales para su reconversión en equipamientos colectivos. Existen 35.000 chabolas desde 1975, 22.000 viviendas en ruinas, 91.000 viviendas deterioradas y otras 91.000, tanto oficiales como privadas, vacías (que representan el 8,10 por 100 del total). De otra parte, no existen viviendas en alquiler en condiciones: se paga 20.000 pesetas al mes por dos habitaciones en los barrios; hay 67.000 familias realquiladas y 238.000 en situación de hacinamiento. Mientras, no existe en Madrid una política por parte del Estado y del Ayuntamiento de

construcción de viviendas sociales en régimen de alquiler. Los cascos antiguos (Malasaña, Corrala, Latina, Salamanca) necesitan una política de renovación y de conservación.

Como medidas básicas que deben adoptarse en este campo con urgencia, la candidato a la alcaldía señala para el área central de Madrid (distritos de Centro, Chamberí, Tetuán, Chamartín, Salamanca, Retiro y Arganzuela) la rehabilitación de las 22.000 viviendas estimadas como ruinosas, en mal estado de conservación o carentes de servicios y de las instalaciones higiénicas imprescindibles; la revisión automática de los planes vigentes con el fin de evitar las altas densidades residenciales de estas zonas y el aumento de las actividades terciarias y la conservación del patrimonio inmobiliario y especialmente los edificios con usos comunitarios (escuelas, asilos, hospitales, conventos...). En la periferia (distritos de Carabanchel-Latina, Villaverde, Mediodía, Vallecas, Moratalaz, San Blas, Ciudad Lineal, Hortaleza, Fuencarral y Moncloa), la remodelación de las áreas y barriadas nuevas degradadas en lo que a vivienda se refiere: la revisión de las previsiones existentes de seguir edificando en la periferia, a través del suelo libre calificado por los planes de ordenación y sin ejecutar todavía; el acondicionamiento de las barriadas de edificación abierta, con grandes déficit de infraestructura, urbanización y equipamientos, y la recuperación plena del Anillo Verde del Plan General de Madrid de 1963. Respecto al Alfoz (que comprende los municipios de Pozuelo, Boadilla, Majadahonda, Villanueva de la Cañada, Las Rozas, Colmenar, San Sebastián de los

- **La mujer está discriminada en la sociedad, en la Administración, en el Ayuntamiento... No soy partidaria del aborto. Ser mujer candidato tiene más inconvenientes que ventajas.**
- **La vivienda, los transportes y la enseñanza, los problemas más graves de Madrid.**
- **El Estado debe construir viviendas en régimen de alquiler. Hace falta un consorcio provincial de transportes.**
- **Madrid debe incluirse en la región Castellano-Manchega y tener un estatuto.**
- **Madrid no es una ciudad para los madrileños, sino una ciudad que sufren los madrileños. El madrileño ha sufrido el centralismo.**



Reyes, Alcobendas, Paracuellos, Coslada, San Fernando, Mejorada, Rivas-Vacia, Getafe, Pinto Fuenlabrada, Parla, Leganés, Alcorcón, Móstoles, Villaviciosa, Brunete y Villanueva del Pardillo), contrarrestar el agudizado desequilibrio entre vivienda y empleo, un plan de equipamiento metropolitano y evitar la degradación de los cascos antiguos de los municipios y el deterioro de su entorno. Respecto al resto de los municipios de la provincia el objetivo principal es la racionalización de su actividad productiva y su potenciación.

Como medios más importantes señala la municipalización progresiva de los solares vacíos y urbanizables; el control del valor del suelo; el alquiler, no venta, a la iniciativa privada; la construcción de viviendas por el Estado en régimen de alquiler; control del ayuntamiento de las viviendas desocupadas para su arrendamiento y ayudas para construcción en régimen cooperativo y reparación.

TRANSPORTES: HACE FALTA UN CONSORCIO

«Más de un 60 por 100 de la población de la provincia —dice Paca

Sauquillo— no dispone de ningún vehículo, y es más del 70 por 100 el que diariamente tiene que utilizar los transportes públicos. No se ha puesto en funcionamiento la existencia del suburbano a nuevos pueblos del suroeste y del corredor Madrid - Guadalajara. No se ha puesto tampoco en funcionamiento inmediato los actuales trazados del Metro. Es urgente la municipalización de todas las líneas periféricas e interurbanas, hoy en manos de grupos que aspiran al monopolio del sector. Está faltando una política coordinadora de todo el transporte que racionalice los distintos servicios públicos existentes en un consorcio de transportes provincial, dirigido por una sola empresa.

En materia de sanidad señala que la asistencia hospitalaria que presta la Seguridad Social es escasa y que hay que favorecer la medicina preventiva. En enseñanza, dice que existe actualmente un déficit de 70.000 puestos escolares, 300.000 en E.G.B. y 125.000 en B.U.P., y que se necesitan 50.000 puestos en educación especial.

En cuanto al problema del tráfico en el centro de Madrid, se ha mostrado partidaria de la desaparición o de su cierre al vehículo privado, una vez potenciados los servicios públicos. También ha dicho que

era partidaria de la grúa, pero municipalizada, no como actualmente, en manos de una empresa privada.

UNA CANDIDATURA DE LA IZQUIERDA

A la candidata de la ORT a la alcaldía madrileña no le gusta la ley electoral, ya que en su opinión sólo beneficia a los partidos mayoritarios e impide la posibilidad de la unión de la izquierda en coaliciones, lo que en el caso de Madrid ella desearía: «Sería bueno —dice— una candidatura de izquierdas con Tierno y Tamames. Se cree equivocadamente que con ello se formaría una especie de frente popular, y no es eso, se trata únicamente de que quienes no hemos podido decir nada durante tanto tiempo lo podamos decir ahora aunadamente». Añade que los otros candidatos no se han mostrado a favor de esta candidatura de las izquierdas y que se ha planteado un «compromiso municipal» que consiste en el planteamiento de un programa común mínimo y el compromiso de votar para alcalde al concejal de izquierdas que más votos saque.

Del actual Ayuntamiento opina que hay mucha gente aprovechable y muy capaz, pero que, entre

otras cosas, le sobra burocracia y le falta control del gasto.

Dice la señora Sauquillo que Madrid debe incluirse en la región castellano - manchega, pero que, además, debe gozar de un estatuto especial que reconozca sus características y evite una carga a las otras provincias. Este estatuto fijaría una asamblea provincial que actuaría como un organismo legislativo y un comité ejecutivo que llevaría a cabo las acciones de la asamblea; después estarían las mancomunidades comarcales, que estarían compuestas por los ayuntamientos de la provincia, y finalmente, los ayuntamientos respectivos.

MADRID, UNA CIUDAD QUE SUFREN LOS MADRILEÑOS

Declara Paca Sauquillo que su ventaja sobre los otros candidatos es un mayor conocimiento de Madrid y el haber tenido un mayor contacto con sus problemas, tanto en la periferia como en el centro, problemas de la clase baja y de la clase media, que van desde la especulación del suelo a los accidentes del Metro.

«Actualmente Madrid no es una ciudad para los madrileños, sino que es una ciudad que sufren los madrileños y lo que hay que hacer es todo lo contrario, que sea una ciudad acogedora para el extranjero y habitable», ha manifestado sobre nuestra ciudad, para pasar a definir así al madrileño: «Es una persona afable y acogedora. En contra de las acusaciones, es el



menos centralista del Estado, porque aquí hay gente de todas las regiones y provincias. El madrileño ha sufrido el centralismo de que únicamente ha sido víctima».

Terminamos hablando de las elecciones. Dice que las municipales han de ser primero, porque sería un error cambiar el parlamento antes que la estructura más baja de la Administración, y concluye diciendo que se daría por contenta con que las municipales se celebrasen en febrero y, a continuación, las legislativas, dado que el actual parlamento ya ha cumplido su función al habernos traído la Constitución.

Antonio M. YAGÜE
Fotos: M. LOPEZ
CONTRERAS

Carlos Carrasco: Objetivos cumplidos y piedra de choque



EN nuestro número de agosto de 1978, Carlos Carrasco, titular de la Delegación del Medio Ambiente, lanzaba un reto: «Personalmente me he dado seis meses de plazo». Fijaba unos objetivos y, ahora, el plazo ya ha caducado. «Seis meses» de planes y normas, pero también su imagen, tema polémico en la prensa. Reconoce los recortes de prensa que lo califican de «desprestigiado» como ecologista. «¿De ello hablamos también?».

—Sí, sí. No tengo nada que ocultar —responde.

Amable, sonríe y casi desde el principio se rompe el obligado hielo del comienzo de toda entrevista. Hace seis meses, sin despacho. Hoy, un despacho aún desangelado y un poco frío porque es casi reciente. En paredes opuestas, dos grandes planos de la provincia de Madrid: Protección del Medio Físico e Infraestructura del Transporte. Una nota de humor: una chincheta clavada sobre la pared fija, uno de los «comics» de Romeu acerca de «El cologismo». La mesa, por medio, llena de libros sobre ecología y legajos de estadísticas y proyectos.

—¿Cumplidos los objetivos?

—Sí. Se han cumplido los plazos que yo daba entonces. He hecho ya el Plan de Control de la Contaminación —se excusa ante la palabra Plan—. Bueno un plan es esto —me muestra un volumen amplio preñado de gráficos y con cubiertas couché. En contraste, su «Ordenanza ambiental» son unos 35 folios a máquina. Un documento de trabajo para presentar a la Comisión del Gobierno—. El gobierno deberá «aprobarlo, desestimararlo o corregirlo».

La Ordenanza Ambiental consta de 82 artículos que prevén normas para proteger el medio físico, los sitios y monumentos de interés, las aguas, los ruidos y vibraciones, y las basuras. Se fijan las cotas inadmisibles de contaminación. Un minucioso reglamento.

—Es difícil hacer un trabajo como el de los catalanes —se refiere al volumen antes mencionado— con el personal que llevamos adelante esto: Una secretaria, un administrativo y un delegado, en este caso yo. De todos modos se ha elaborado ya el control de la contaminación atmosférica producida por vehículos automóviles y de gasoil. Queda la revisión de todos los coches con matrícula inferior al 500.000 de Madrid y todo el parque de gasoil. También existe un estudio sobre medidas a cambiar en el Código de Circulación y así introducir una nueva modificación que imponga obligatoriamente la revisión periódica de vehículos.

—¿Medidas para exigir esa revisión? ¿A quién compete?

—A los ayuntamientos, pues controla a los propietarios por el impuesto municipal. Fijará unos días para que pasen a revisar sus vehículos por los talleres del Ayuntamiento de Madrid y la Dele-

gación provincial de Industria y ahí se les inspeccionará. En caso de incumplimiento se les cita una segunda vez para que pasen con sus vehículos revisados.

—¿En caso de que no lo hagan? ¿A la tercera la vencida?

—Sí. A partir de ahí se prevén sanciones (multas) y se intenta llegar al precintado del vehículo.

—¿Y los coches de paso? ¿Los que no son de Madrid?

—Sí, ese es un problema. No se controlan. Pero la gran masa son los propietarios de Madrid.

—¿Y la E.M.T., autobuses de Madrid?

—Es lo que en la Ordenanza se indica como «gasoils». Se tienen que revisar también.

—¿Hay quien opta por cortar el tráfico en ciertas zonas. Disminución de contaminación y aliciente de peatones. La ley lo permite. ¿Se va a hacer?

—No es que se vaya a hacer. El problema no es tan fácil. Yo no estoy de acuerdo con el asunto. Parar la circulación en un punto de Madrid supone atascarla en otros. No se puede tratar de hacer un tipo de medidas ambientales por ese camino si no se tiene en la mano el control del tráfico. Es poner parches. Yo estas cosas las quiero decir muy claras, pues no tengo ningún compromiso con nadie y estoy aquí como un individuo que está defendiendo el medio ambiente de los madrileños. De nada sirve la medición de contaminación si no hay una planificación del tráfico. Es tirar el dinero. Sabemos la medida, pero no hacemos nada por bajarla. Las previsiones de la ley en cuanto a cortar la circulación, al menos por el momento, no son realistas.

—¿Acerca del tema de las cotas permisivas de contaminación parece haber diversidad de opiniones. Se publica que en Madrid no es alarmante.

—El tema es complejo dentro de la propia administración y de lo que llamaríamos MEDIA AMBIENTAL. La actual Ley de la Contaminación Atmosférica permite ensuciar el aire unos 300 microgramos, que yo ya veo alto, y no digamos la media de 400 mcg. en 24 horas. Pero ésa es la media. Hay «puntas» de 2.000 mcg. y esto sí que es altísimo. Es claro que por la noche baja mucho, incluso a 0 mcg., y en ese caso dará una media baja. Pero, ¿qué se hace con las «puntas»? Ya que vamos a tener una Constitución absolutamente nueva en la que se reconoce el derecho al medio ambiente sano, creo que la legislación anterior a la Constitución, que no tiene en cuenta ese derecho, debe ser totalmente modificada.

—¿Más severa?

—Sí, sí más severa. La legislación española respecto al medio ambiente cumple un papel no muy claro. Las legislaciones de otros países defienden al individuo por encima de cualquier cuestión y dan calidad de vida con índices altos. Nuestro país, con una legislación antigua (del 1972), habría que reconsiderarla, pero ya... directamente —y enfatiza un poco.

—Revisión de vehículos, ¿cuándo empezamos los madrileños a pasar por los ayuntamientos?

—Bueno, la norma aún no ha salido, aunque está propuesta desde el mes de julio.

—El tráfico no se corta, pero los amantes de la bicicleta piden carriles para circular y oxigenarse. Los ciclistas del 9 de noviembre fueron una muestra de ello. ¿Iniciativa de este departamento?

—No. Yo estaba estos días fuera de Madrid. Creo que es importante poner de manifiesto una cuestión —sobre un papel dibuja una cadena de oxígenos sobre los que coloca un sombrero de Carbono. Ese es el medio ambiente de Madrid. Una capa de CO—. Montar en «bici» —prosigue— significa hacer un esfuerzo muscular. El corazón bombea más sangre porque los tejidos necesitan respirar más. Al hacerlo sin oxígeno, porque la atmósfera está impregnada de CO, estamos «necrosando» (matando) un montón de tejidos en nuestro organismo. Montar en bici en Madrid, una ciudad contaminada, es contraproducente. Es importante decirlo, no se vaya a pensar alguno que este tipo de ejercicio es bueno. Es sanísimo en una ciudad limpia. Es peligrosísimo en Madrid. Estoy de acuerdo con la bicicleta y que esto vaya por delante, no empece con líos con los ecologistas —ya surgió el temor.

—¿Y sustituir en zonas el automóvil por la «bici»?

—Además del peligro expuesto, plantear hoy una lucha automóvil-bicicleta es ilógico. Habría que dar una vuelta al sistema productivo de nuestra sociedad. El automóvil es para España uno de los pilares del desarrollo. Hay que dar otras alternativas, un nuevo modelo económico productivo. Una propuesta de la mera sustitución bici-automóvil me resulta poco madura.

—Los vertidos (basuras), además de reflejarse en la ordenanza, ¿qué es lo que se ha hecho en concreto?

—Se ha partido de una investigación sobre el estado de los basureros en la provincia de Madrid. A excepción de los basureros del lado sureste, los demás son todos totalmente ilegales —sobre la mesa veo unas fotografías en color que reproducen vertidos. En color y en foto hasta resultan estéticos. Lo que es la sublimación de la imagen—. Están en peligro de contaminar aguas subterráneas y superficiales. La Diputación ha hecho un intento de mancomunar unos pueblos por San Martín de Valdeiglesias y ha hecho un vertedero semicontrolado, pero el resto de la provincia se haya totalmente desatendido.

—¿Quién es el último responsable?

—Ese es uno de los temas que se escapa a todo el mundo y nadie tiene ninguna responsabilidad última. Pero el hecho es que los basureros siempre andan contaminados, andan mal. La Ley 42 del año 1975, la ley de basuras, estableció cuatro años para poner todo esto dentro de un orden y...

—¿Se ha hecho algo ahora?

● Montar en «bici» en Madrid es peligrosísimo debido al aire que se respira ● A excepción de los basureros del sureste de la provincia, los demás son todos ilegales ● Hay que recuperar los barrios del XIX para revitalizar sus patios ● Los barrios malos de Madrid son los construidos en estos últimos 20 años ● La Administración central no debe inmiscuirse en problemas particulares de Madrid.

—Bueno. Hemos empezado por mentalizar los ayuntamientos para que eso se lleve a cabo. Tras reuniones con los alcaldes de la provincia hemos redactado un PLAN para comenzar a mancomunar ayuntamientos y solucionar los problemas dentro de estas mancomunidades. Eso está ya en marcha. En concreto funcionan los pueblos del suroeste de Madrid: Alcorcón, Móstoles, Leganés, Fuenlabrada, Getafe y Parla. Un sitio llano en donde viven unas 700.000 personas en ese eje de carreteras.

Destruir la basura no siempre es fácil y menos en el mundo de los plásticos en que vivimos. Me explica dos sistemas: la transformación de la basura en energía («briquetas energéticas», lo llama técnicamente) y la transformación en abonos. Ello supone la creación de plantas que exigen gastos.

—Aún no se sabe qué es lo que se decidirá. En estos días se discute el sistema a utilizar. Veo más interesante el de la transformación en energía. Sólo que aún no está comercializado y ningún ayuntamiento quiere ser conejillo de indias. Hemos ido a TRES CANTOS para ver la posibilidad de poner una planta de transformación de basuras en energía. Daría calefacción a una parte de la población, no a todos (son 150.000 personas), pues no hay tanta basura. Sería interesante poder realizar esta experiencia por dos razones: una, la tecnología española y otra como ayuda al CEDETIC (Centro para el desarrollo tecnológico industrial). El Ministerio de Industria y Tecnología está interesado en exportar tecnología a Hispanoamérica y sería muy interesante tener una planta industrial funcionando ya. Hay que añadir la posibilidad de poder recuperar energía. Una planta de este tipo está por encima de los intereses municipales. Interesa a la Nación. No sería bueno posponerla por otro tipo de dudas o faltas de apoyo.

—¿Por qué no la transformación en abonos?

—Primero porque para la zona de Madrid éste resulta el más económico. Se destruye la basura con un canon bajo y en cambio se vende la energía a un precio alto. El Kg. de abono está a 70 cts., y el de energía a 5 ptas. Pero se pueden hacer muchas más cosas con 5 ptas. de energía que con 70 cts. de abono (Compost.). Además, en un secano como el de nuestra provincia, y apenas cultivado por falta de mano de obra, no tendría mucha salida esa materia orgánica.

taxis, las motos sin tubo de escape, las casas son de papel, etc... Parece que en su exigencia ha habido un descuido por parte de los ayuntamientos, que son los que deberían urgirlo. En este campo, la aplicación de la ley ha sido un desastre.

—¿Qué añade la nueva Ordenanza Ambiental?

—Hemos incorporado parte de esa ordenanza municipal porque está francamente bien hecho. No sé cómo no se ha exigido más. Yo que siempre me he movido en estos terrenos desde el 1970, no sabía que existiese.

Menos lo sabíamos los simples ciudadanos. Un problema de información a este país que esperamos se solucionen con ayuntamientos más democráticos en los que la asociación de vecinos tengan auténtica participación. A veces se puede echar la culpa de que se desatienden las normas. Pero la pregunta está en si realmente se desatienden o más bien se informa poco porque hay otros intereses por medio. La realidad constata que los barrios están inundados de ruidos y las casas no sirven para guardar secretos. Y esa es una labor de control del ayuntamiento, de la que no se puede evadir.

Otro de los temas era el de las «lucres». Psicólogos han constatado que unido al entorno ruidoso y de trabajo al que se encuentra sometido el ciudadano, son causa de aumentar el «stress». La luz alegra el ambiente pero también lo destruye. Flashes de neons publicitarios, sirenas intermitentes, etc...

—No, no nos hemos metido con ello todavía. Y no quiere decir que no sea importante. Lo que sucede es que todo esto tiene mucho que ver con la

planificación. Es monstruoso el apiñamiento en barrios y que encima se les someta a bombardeos de sonido y de luz.

—¿Y los centros comerciales y de espectáculos?

—Me parece muy bien que los haya, pero donde apenas viva gente. Donde viva la gente que quiera, vamos. Yo esto lo he mantenido siempre. Dentro de un sistema como es el de libre empresa, donde las fuerzas productivas somos la mayoría de los ciudadanos parece que los primeros en estar interesados serían los propios interesados. Relajar el ambiente para rendir mejor. Madrid necesita una urgentísima planificación. Es esperanzador ver cómo planificaciones como la de TRES CANTOS puede llegar a dar una calidad de vida a los madrileños, que Madrid nunca la va a poder dar totalmente.

—¿Imposible?

—Bueno, yo la reestructuraría con unas condiciones muy distintas, pero como esto es salirme de mi campo y meterme en el campo político, pues ahí ya no voy a decir nada.

El tema está aún sin agotar, pero queda detenido por su silencio.

—Me ha hablado de ayudas y colaboraciones. ¿En qué se han concretado?

—Sí, no puedo decir que no haya habido colaboración. Concretamente el ayuntamiento nos ha puesto a disposición 17 estaciones de medición del ambiente. Aún no se han puesto todas, pero estamos en tren de ponerlas.

—¿Sólo eso?

—La colaboración hubiera podido ser más intensa, en general, a todos los niveles con los propios ministerios responsables, pero toda esa conexión depende de una junta coordinadora pro-

LOS RUIDOS

Años atrás se sensibilizó a la población acerca de los ruidos. No bocinas, no altoparlantes... Es más, se exigía el uso de materiales de construcción que aislasen de los ruidos del exterior. Venía regulado por la «Ordenanza Municipal sobre la protección del Medio Ambiente contra la emisión de ruidos y vibraciones del año 68-69». Sin embargo, los ruidos han vuelto a la calle en los

